



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCUENTA Y TRES.

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (MATUTINA). **Fecha:** 19 DE ENERO DE 1999.

SUMARIO:

CAPITULO

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, DOCTOR JAMIL MAHUAD WITT. (ARTICULO 171, NUMERAL 7 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA).
- IV CLAUSURA DE LA SESION.



2-2



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCUENTA Y TRES.

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (MATUTINA). **Fecha:** 19 DE ENERO DE 1999.

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	INSTALACION DE LA SESION.	3
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.	3
III	INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, DOCTOR JAMIL MAHUAD WITT. (ARTICULO 171, NUMERAL 7 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA).	
	Intervención del señor Presidente Constitucional de la República, doctor Jamil Mahuad Witt.	4-40
IV	CLAUSURA DE LA SESION.	41

2

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, bajo la Presidencia del ingeniero Juan José Pons Arízaga, Presidente del Congreso Nacional, se instala la sesión matutina de Congreso Ordinario, siendo las diez horas treinta minutos.

En la Secretaría actúan el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el doctor Olmedo Castro Espinoza, Secretario General y Prosecretario del Congreso Nacional. -----

Concurren los siguientes señores diputados:

ADOUM JARAMILLO ROSANGELA
ADUM LIPARI MIRELLA
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO
ALAVA ALCIVAR DAVID
ALVARADO BLASCO EUGENIO
ALVEAR ICAZA JOSE
ANDRADE ARTEAGA RAUL
ANDRADE GUERRA YOLANDA
AREVALO BARZALLO KAISER
ARGUDO PESANTEZ JHON
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN
AZUERO RODAS ELISEO
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO
BUCARAM ORTIZ ELSA
BUSTAMANTE VERA SIMON
CABRERA YUMBLA NAPOLEON
CALDERON PRIETO CECILIA
CAMPOS AGUIRRE HERMEL
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE
CANTOS HERNANDEZ JUAN
CONSTANTE ANALUISA FAUSTO
CORDERO ACOSTA JOSE
CORDERO IÑIGUEZ JUAN
CORREA AGURTO FREDDY
CHAUVIN HIDALGO PEDRO



MALLEA OLVERA CONCHA
MANCHENO NOGUERA GERMAN
MAUGE MOSQUERA RENE
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE
MEJIA MONTESDEOCA LUIS
MINUCHE CASTRO JAVIER
MOELLER FREILE HEINZ
MOLESTINA ZAVALA OSWALDO
MONCAYO GALLEOS PACO
MONTERO RODRIGUEZ JORGE
MORENO AGUI RUTH
MORENO ROMERO HUGO
NEBOT SAADI JAIME
NEIRA MENENDEZ XAVIER
NIETO VASQUEZ ANIBAL
NOBOA NARVAEZ JULIO
OCHOA MALDONADO ELIZABETH
PAEZ ZUMARRGA REYNALDO
PEÑA UNDA SILVANA
PEREZ INTRIAGO ALVARO
PINTO RUBIANES PEDRO
POSSO SALGADO ANTONIO
PROAÑO MAYA MARCO
QUEVEDO MONTERO HUGO
RIVERA MOLINA RAMIRO
RODRIGUEZ EDGAR IVAN

CHICAIZA RONQUILO ELIECER	RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO
DEL CIOppo ARAGUNDI PASCUAL	ROGIERO ROLANDO GALO
DOTTI ALMEIDA MARCELO	ROLDOS AGUILERA LEON
DURAN BALLEn CORDOVEZ SIXTO	ROSERO RODRIGUEZ JULIO
ESTRADA BONILLA JAIME	ROSSI ALVARADO OSWALDO
ESTRADA VELASQUEZ VICENTE	RUIZ ALBAN GABRIEL
ESTRELLA VELIN JOAQUIN	SAA BERSTEIN LOLENZO
FALQUEZ BATALLAS CARLOS	SALEM MENDOZA MAURICIO
FAREZ REYES MARCELO	SALGADO PEÑAHERRERA GERMANICO
FUERTEs RIVERA JUAN MANUEL	SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
GARCIA CEDEÑO FELIX	SANCHO SANCHO RAFAEL
GARRIDO JARAMILLO EDGAR	SERRANO AGUILAR EDUARDO
GOMEZ ORDEÑANA RAUL	SERRANO BONILLA ERNESTO
GOMEZ REAL NAPOLEON	SERRANO VALLADARES ALFREDO
GONZALEZ ALAVA ELBA	SICOURET OLVERA VICTOR
GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS	TALAGUA PAUCAR LUIS
GONZALEZ MUÑOZ SUSANA	TORRES TORRES CARLOS
GORDILLO CORDOVA REGINA	TOUMA BACILIO MARIO
GREFA UQUIÑA VALERIO	UBILLA BUSTAMANTE SIMON
HARO PAEZ GUILLERMO	URIBE LOPEZ FANNY
HURTADO GONZALEZ JAIME	UGARTE GUZMAN BLANCA
HURTADO LARREA RAUL	VALDEZ LARREA ANUNZZIATA
KURE MONTES CARLOS	VASCONEZ JORGE EDUARDO
LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO	VASQUEZ SURATY CARLOS
LEON LUNA VICTOR	VEGA CONEJO NINA
LEON ROMERO JAIME	VELA PUGA ALEXANDRA
LOOR CEDEÑO OTON	VERA RODAS ROLANDO
LOPEZ SAUD IVAN	VILLACRESES COLMONT LUIS
LOZANO CHAVEZ WILSON	VITERI JIMENEZ CYNTHIA
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
LLANEZ SUAREZ HENRY	YANDUN POZO RENE
MACIAS CHAVEZ WILSON	-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Le informo, señor Presidente, que existe el quórum reglamentario. -----

26

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Instalo la sesión. Himno Nacional del Ecuador. -----

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.)

EL SEÑOR PRESIDENTE. Orden del Día, señor Secretario. -

II

EL SEÑOR SECRETARIO. "El señor Presidente Constitucional de la República presenta al Congreso Nacional el Informe previsto en el numeral 7 del Artículo 171 de la Carta Política del Estado." Este el Orden del Día, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sírvase leer el Artículo ciento setenta y uno, numeral siete. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. De la Constitución Política del Estado: "Artículo 171. Serán atribuciones y deberes del Presidente de la República los siguientes: 7. Presentar al Congreso Nacional, el 15 de enero de cada año, el informe sobre la ejecución del plan de gobierno, los indicadores de desarrollo humano, la situación general de la República, los objetivos que el gobierno se proponga alcanzar durante el año siguiente, las acciones que llevará a cabo para lograrlo, y el balance de su gestión. Al final del período presidencial, cuando corresponda posesionar al nuevo presidente, presentará el informe dentro de los días comprendidos entre el 6 y el 14 de enero." Esta la disposición constitucional que ha ordenado leer, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Señor Presidente. -----

1-2

III

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, DOCTOR JAMIL MAHUAD WITT. Señor Presidente del Congreso Nacional, señor Vicepresidente de la República, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Presidente del Tribunal Constitucional, señores Vicepresidentes del Congreso, señor Cardenal, señores Ministros de Estado, señores Embajadores, señores Legisladores, señoras y señores: La Constitución dispone que el Presidente de la República presente un informe al Congreso Nacional. El informe debe referirse a la situación general de la nación, debe referirse a los indicadores económicos y de desarrollo humano, debe referirse a la ejecución del plan de gobierno y a los objetivos de este año, y los planes de acción previstos para alcanzarlos. Quiero decirle, señor Presidente del Congreso, que en Secretaría depositamos el documento que contiene estos elementos. Yo no voy a leer ese documento por ser demasiado extenso y por entrar en una gran cantidad de detalles que se explican para un programa de esa naturaleza, pero no para una intervención ante el Congreso Nacional, y que lo que haré ahora es un resumen de cómo vemos desde la Presidencia de la República la situación del Ecuador y las perspectivas de salida hacia el futuro. Las presentaciones de un Presidente de la República en el Congreso Nacional, se producen en situaciones claves, definidas por la propia Constitución o cuando una situación de naturaleza especial así lo requiera. Tuve el gusto de estar con ustedes el 10 de agosto cuando asumí la Presidencia. Les pedí especialmente que me recibieran con ocasión de la discusión y del avance de los acuerdos de paz, y hoy nos encontramos nuevamente juntos no solo para cumplir una disposición constitucional que en sí ya tiene inmensa importancia, sino porque la especialísima circunstancia que vive el Ecuador, convierte a esta presentación en una ocasión para el conocimiento de las cifras, de las dificultades por las que nuestro país atraviesa. En una ocasión para la reflexión sobre esas cifras, y en una ocasión para plantear la

76

necesidad de que a través de un gran acuerdo nacional demos los pasos necesarios para que el país, nuestro país salga adelante. Creemos que así la democracia funciona. Por decisión del pueblo ecuatoriano ustedes han sido elegidos como miembros del Congreso Nacional, por cuatro años, y quien les habla ha sido elegido Presidente de la República, para gobernar cuatro años más también. Estamos forzados por la Constitución, por el sentido común, por la razón, por los intereses del Ecuador, estamos forzados a entendernos, estamos forzados a acercarnos, estamos forzados a buscar decisiones que permitan que nuestro país se levante de la situación de postración en la que ahora se encuentra. Mis palabras el 10 de agosto aquí, fueron para decirles que mi actitud era la de una mano tendida, que no puedo concebir un país en donde la Constitución dispone que el Congreso y el Poder Ejecutivo cogobiernen, y el Congreso y el Poder Ejecutivo no se pongan de acuerdo. Me parece que los niveles de racionalidad en la relación Congreso-Poder Ejecutivo han sido reconocidos no solamente por analistas, por articulistas, sino por todo el pueblo ecuatoriano. Pocas veces se ha visto un Congreso Nacional tan valorado como este Congreso Nacional. Y pienso que eso se debe a que por encima de los debates, de las lógicas discrepancias ha habido una actitud constructiva y de respeto, y eso es algo a lo que yo aspiro que siga primando aquí en nuestro país. Yo voy a presentar un análisis de cómo veo la situación del Ecuador. ¿Cómo encontramos el país al 10 de agosto? ¿qué hemos hecho desde el 10 de agosto hasta acá? ¿qué es lo que pasaría con el Ecuador si no hacemos nada? ¿y qué posibilidades reales y buenas de salir adelante tenemos si enfrentamos el problema? Lo enfrentamos con decisión y tomamos esas decisiones que le país requiere. La situación del país al 10 de agosto de 1998 fue descrita por muchas personas como la peor crisis económica del país, desde 1930, aquel año en que se produjo la recesión mundial, y los impactos en toda la economía incluyendo el ecuatoriano fueron inmensas. Y se puede hablar muchísimo de cifras y de números y de cuadros y de proyecciones, pero ese es un manejo que solamente se lo puede hacer a nivel de expertos y de personas

con gran conocimiento. Sin duda es un manejo que se lo puede hacer en el Congreso Nacional. Pero cuando uno habla ante el Congreso Nacional, también está hablando ante el país, y hay una gran expectativa por lo que podamos decir nosotros aquí hoy, y por la reacción que ustedes puedan tener sobre las propuestas que se van a formular. De ahí que para explicar esta situación escogí un ejemplo, el ejemplo de un barco, y como era un problema tan serio en el Ecuador, he visitado muchísimos medios de comunicación colectiva, he conversado sobre esta situación, me he reunido con sectores de trabajadores, con Cámaras de la Producción, con algunos sectores profesionales, con el propósito de que compartamos la información. Si ustedes y nosotros no compartimos la información, si no manejamos las cifras de la realidad, no podemos referirnos al mismo problema. Y lo que quiero ofrecerles en primer lugar, son esas cifras y esos hechos de la realidad. ¿Por qué escogí la comparación de un barco? Yo decía que el barco, y digo que el barco es nuestro país, en ese barco estamos todos, en distintos sitios, con diferentes perspectivas, con diferentes situaciones, con diferentes intereses; pero todos, todos estamos en este barco llamado Ecuador. Y este barco desde hace muchísimos años se topó con un inmenso témpano de hielo, y ese témpano de hielo le abrió un boquete inmenso al barco de nuestro país. Ese témpano se llama "déficit fiscal", y el hueco que nos abrió significa inflación, porque por el agujero del déficit la inflación llega al país y la gente que está en el barco empieza a ahogarse y se desespera, se hunde, no tiene para respirar, no tiene para comer y tiene una angustia que todos la podemos comprender porque la vemos todos los días. La gran mayoría de nuestra gente no puede explicar los problemas del Ecuador, se angustia ante las consecuencias de los problemas del Ecuador, y lo que dice es por Dios hagan algo, tomen alguna decisión, alívienme esta situación, porque la inflación golpea siempre a los más pobres. Hay un sector de la población ecuatoriana que está por encima del agua, viven en una especie de gran balsa, ahí no hay dificultades. Si la inflación sube, ellos suben con la inflación; si la inflación baja, no pasa, pero

si pasara bajarían con la inflación, pero siempre están sobre el nivel del agua. Ahí no hay dificultades, no hay problemas y tienen además un helicóptero, y si no les gusta lo que ven en este país, toman ese helicóptero y se van a otro país, se van a otro barco. Pero la gran mayoría del país no tiene esa opción, son ecuatorianos, quieren a esta tierra, y lo que esperan es que mejoren sus situaciones vitales. A ese barco lo conducimos varias personas, hay un Presidente de la República que está en la posición de Capitán, y para poder conducir el barco tiene que mover un timón. Pero la posibilidad de mover ese timón depende de que se ponga de acuerdo con otros sectores. Si el Presidente de la República quiere girar el timón, y el Congreso Nacional le dice no y le pone una traba, el Presidente seguirá siendo Presidente, pero evidentemente no tendrá capacidad de gobernar. Si la gente se molesta por la situación y tenemos gente muy molesta en el Ecuador, yo entiendo que puedan estar molestos, pueden también ponerle trabas a ese timón. Setenta y siete paros en los últimos sesenta días del Gobierno del Presidente Alarcón. Un Presidente con esa cantidad de paros no tiene tiempo de mirar al horizonte, no tiene tiempo de buscar perspectiva, está tan complicado con el manejo diario y con el día a día, que realmente es muy difícil que logre hacer algo más que superar los problemas que se le presentan cada semana. Entonces tenemos esa dificultad, una brecha inmensa, una inflación que sube, una falta de coordinación entre quienes deben gobernar ese barco, y al mismo tiempo tenemos un sector del barco, de la parte de fondo del barco, del casco del barco, tremendamente débil, un sector que cualquier rato puede reventarse, llamado sector financiero nacional. Siempre se dice que esa es una dificultad muy grande, la gente comenta: ¿qué va a pasar? ¿hasta dónde vamos a ir? Eso nos genera mucho más nerviosismo a nivel nacional, pero es una realidad. ¿Cómo debe moverse ese barco? Debe moverse por unos motores que son el sector productivo del Ecuador, la única manera de que el país se mueva es que el sector productivo trabaje. Pero con cada vez que nos entra más agua tenemos más inflación, el peso del barco es más grande

2

y es más difícil moverlo, y el sector productivo se alimenta de un combustible que viene de las exportaciones, y perdimos una gran cantidad de exportaciones por el fenómeno de El Niño. La CEPAL calcula que lo que nos costó el fenómeno de El Niño, es diecinueve o veinte puntos del Producto Interno Bruto. No lo perdimos en ocho días, como muchos países de Centroamérica. Lo perdimos en un lapso más largo, pero fue un impacto brutal. Esas exportaciones son las que permiten el ingreso de divisas y en buena parte la marcha de la economía. Se alimentan también de los impuestos que paga la gente. Cuando hay un año malo los impuestos caen. Se alimenta de las exportaciones de petróleo. El petróleo perdió siete dólares por barril frente al precio estimado por el Congreso. Se alimentan de préstamos externos, y los préstamos, cuando un barco está lleno de agua y está impactando contra un témpano y está con un sistema financiero débil y hay la sensación de que no se tiene posibilidad de maniobrar, se complican muchísimo. Para colmo este barco ha salido de una gran tempestad, una tempestad que le destrozó la mitad del barco, le destrozó las tuberías, las mangueras, las cañerías, y eso se llama fenómeno de El Niño; y la gente que ya estaba muy pobre, muy desesperada se hunde todavía más por esa razón, por lo cual la situación interna se vuelve más complicada. Y tenemos algunas minas muy peligrosas en nuestro país: La una se llama regionalismo, si llegamos a pisarla nos destroza a nosotros, a nadie más. La otra se llama delincuencia; la otra se llama inquietud, convulsión social. Adicionalmente tenemos una gran amenaza, tenemos un submarino muy bien armado a punto de disparar. Esa fue la situación a la que nos referimos aquí el 10 de agosto de 1998, cuando las tropas peruanas y ecuatorianas estaban en varios puntos de nuestra frontera mirándose unas a otras, a la distancia que ahora me separa de ustedes, provocándose, buscando el incidente, y si eso llegaba a ocurrir, imagínense en esta situación en la que nos encontramos, lo que habría significado el impacto de una guerra. Obviamente el barco tiene salidas. Yo no quiero, jamás dije que este barco era el Titanic, el nombre no se lo puse yo. Señores legisladores, ese barco puede ser un

Titanic si no hacemos lo que tenemos que hacer. Yo vengo a proponer que hagamos una serie de cosas: Duras, dolorosas, necesarias, que nos van a ofrecer una salida y nos van a permitir avanzar. Pero esa decisión no es del Presidente de la República, exclusivamente. Es una decisión de todo el Ecuador y concretamente desde el punto de vista del sector oficial, del Congreso Nacional y del Presidente de la República. ¿Por qué llegamos nosotros a una situación tan complicada y de un déficit tan grave? Eso tomó mucho tiempo, no se produjo de la noche a la mañana. Llegamos a eso porque hasta 1972, cuando el Ecuador no tenía exportaciones petroleras, este era un país pobre. Con consciencia de país pobre y con comportamientos y conductas de país pobre, hay varios elementos que pueden graficar esa situación. En 1972 encontramos petróleo, y el país pasa de no tenerlo a tenerlo, y hay la sensación en el Ecuador, de que nos hemos sacado la lotería, está la cantidad de recursos que nos llegan de golpe, de la noche a la mañana, porque arrancamos con una exportación que nos encontramos con dinero en las manos, que antes no teníamos, y eso sin duda cambia la psicología y la actitud del país. Si ustedes recuerdan cuánto costaba el barril de petróleo el día en que lo exportamos por primera vez, se encontrarán con que costaba dos dólares cincuenta en el mercado internacional. Y exportando petróleo a dos dólares cincuenta por barril, sentimos que nos caía una cantidad de dinero inmensa. ¿Por qué? Porque evidentemente gastábamos un pedazo así, y nos empezó a ingresar un tanto así. ¿Y qué hicimos si nos ingresaba más dinero? Aumentamos el gasto. Y esto tiene lógica. Si uno recibe más recursos es para utilizarlo, las bendiciones para nuestro país, desde el punto de vista económico, no terminaron ahí. En pocos años, en siete años, este petróleo de dos dólares cincuenta llegó a ponerse en cuarenta dólares por barril, en siete años, y nosotros no hacíamos nada que no fuera exportarlo, porque eran obviamente decisiones del mundo petrolero en donde nosotros participábamos, pero además circunstancias de la economía mundial. Entonces llegamos a tener una cantidad de ingresos prodigiosa, y un buen día ese petróleo que había subido

tanto y tan rápido empezó a bajar. Y así así como cuando subió el petróleo nosotros subimos los gastos. Cuando bajó el petróleo debíamos sensatamente bajar los gastos, ese rato Ecuador debió decir ya no puedo seguir como antes, esta es una situación distinta y voy a ajustarme a lo que puedo hacer, voy a estirar los pies hasta donde den las sábanas y no más allá. Pero el Ecuador no hizo eso. El Ecuador dijo esta baja de petróleo es temporal, el próximo año volverá a subir, y como nos faltaba realmente un pedazo para llenar el Presupuesto, concurrimos a un banco a que nos prestara dinero, y el banco por supuesto que nos lo prestó. A un país como el Ecuador de entonces con petróleo, con exportaciones, con reservas, con una economía que caminaba bien, cómo no le iba a dar un préstamo. Y entonces tomamos ese préstamo y salimos ese año. Al año siguiente el petróleo volvió a bajar, fue otra ocasión para que el Ecuador dijera no puedo seguir gastando así, ya no tengo los mismos ingresos. Como lo haría cualquier familia en la cual uno de los cónyuges pierde el trabajo por ejemplo, no puede seguir gastando igual que antes y pensando que yendo a los bancos y endeudándose supera el problema. Pero no lo hicimos, y el petróleo bajó de manera consistente año tras año, y nosotros siempre subimos los gastos, y para pagar lo que no teníamos, fuimos a pedir plata afuera hasta que llegamos al año de 1998. Y me voy a referir a este año, porque es el año que empiezo mi mandato y es el año que sirve de base para analizar lo que nos está pasando. En 1998, el Presidente de la República, como era su obligación y su deber, envió al Congreso Nacional un Presupuesto, un Presupuesto que debía estar balanceado, los ingresos deberían ser iguales a los gastos. Ustedes recuerden que desde que se presentó este Presupuesto, mucha gente en el Ecuador dijo que no estaba realmente balanceado, que había una serie de suposiciones de ingresos que difícilmente se podían concretar, y que había una cantidad de gastos, que esos sí eran inflexibles, había que pagarlos igual, pero que además no todos los gastos constaban ahí. Entonces, si hacemos este análisis, al final del año ¿con qué nos encontramos? Y me refiero solo a rubros muy grandes,

que en el Presupuesto constó la venta de EMETEL, y EMETEL no se vendió, dejamos de recibir ciento ochenta millones de dólares. Sola esa cifra en un Presupuesto del tamaño del Presupuesto ecuatoriano, ya esa es para desestabilizar una economía, solo por EMETEL. Pero además constó en el Presupuesto, que se iba a hacer una reforma tributaria que le iba a producir de ingresos al gobierno, doscientos ochenta millones de dólares. Recuerden ustedes la cantidad de intentos que hubo para pasar una reforma tributaria, y la reforma no pasó. De tal manera que aquí tuvimos doscientos ochenta millones de dólares menos. El tema del petróleo. El Presidente de la República de entonces envió una proforma presupuestaria, diciendo que se iban a vender ciento cincuenta y tres millones de barriles de petróleo; se vendieron ciento treinta y ocho millones de barriles. Pero lo más grave no es eso. Lo más grave es que en ese momento el petróleo ya se vendía a trece dólares, y la tendencia era a caer en todos los indicadores mundiales, y se hizo constar un petróleo de dieciséis dólares por barril, con lo cual siendo el promedio de venta de nueve, perdimos siete dólares por barril, imagínense lo que es eso, y además exportamos quince millones de barriles menos. Eso nos costó quinientos treinta y dos millones de dólares menos en ingresos. Muchos de ustedes están tomando nota de esto, y si hacen la suma, verán el hueco que ya teníamos, de un presupuesto total de cinco mil doscientos millones de dólares. Entonces se tomaron dos medidas, se tomó dos medidas: Una, este incremento creciente de la gasolina mes por mes; y dos, la sobretasa arancelaria, y eso produjo de ingresos cuatrocientos millones de dólares. Pero nos quedaba aquí un saldo. Esto en el lado de los ingresos. ¿Pero, qué pasó en el lado de los gastos? En el lado de los gastos nos vino el fenómeno de El Niño. En esto sí queremos ser justos y equitativos. Ningún gobierno podía haber reservado doscientos sesenta millones de dólares, en el tamaño de la economía ecuatoriana, para una posible emergencia. Eso lamentablemente en países como los nuestros no se puede dar, y cuando se presenta una emergencia, cualquier Presidente de la República tiene que ver cómo

hace y de dónde saca los fondos, pero tiene que ponerlos para que esa emergencia sea atendida. Entonces puede haber mucho análisis, mucha crítica sobre la forma en que se gastaron los recursos. Pero no creo yo que se pueda cuestionar a un Presidente por haber puesto partidas para una emergencia de semejante tamaño en el Ecuador. Pero los gastos subieron en doscientos sesenta millones de dólares. Y en estas condiciones en que cayeron los ingresos y hubo que gastar más aquí, que era lo razonable si al empezar el año los dos rectángulos salen iguales: Tengo menos ingresos, tengo más gastos, voy a cortar gastos. No se hizo eso. Lamentablemente se creó obligaciones extrapresupuestarias por cuatrocientos millones de dólares. Si ustedes hacen un... Tuvimos además desembolsos por doscientos setenta y cinco millones de dólares para temas de defensa. Estamos hablando de temas que no estaban en el Presupuesto. Entonces si hacemos la suma final nos encontramos que toda esta reducción -cruzada con estos ingresos- nos deja, redonditos, seiscientos millones de dólares de déficit en ingresos. Y este gasto producido acá nos da como novecientos millones de dólares de exceso en gastos. Novecientos más seiscientos, mil quinientos millones de dólares de déficit. Mil quinientos millones de dólares en un Presupuesto de cinco mil doscientos millones de dólares. Se dan ustedes cuenta del tamaño del desfinanciamiento. Porque muchos podrán decir con razón, siempre un Presidente que tiene problemas económicos. Esto es algo que se repite a cada rato, todos dicen lo mismo, y yo pienso que es verdad, siempre el Ecuador ha tenido problemas económicos. Pero es importante ver la magnitud de los problemas, el tamaño de los problemas, y un déficit de mil quinientos en un Presupuesto de cinco mil doscientos, es un déficit impresionante, ahí lo tienen. Entonces, ¿qué fue lo que ocurrió? Que además de esto que estaba proyectado, el petróleo siguió bajando. Entonces entre el 10 de agosto y el 31 de diciembre -ya en la parte de nuestro gobierno- el petróleo todavía cayó un dólar, más o menos un dólar más, y ahí perdimos cien millones de dólares más. Y adicionalmente, en el lado de los gastos, el Banco

Central tomó la decisión de devaluar la moneda, y aquí hay un concepto muy importante para comprender lo que pasa con el país y con el gobierno. Hace muchos años el Ecuador tenía exceso de divisas, teníamos muchos dólares. Cada vez que devaluábamos, como el gobierno vendía los dólares, recibía más sucres por cada dólar, entonces tenía más plata para financiar en sucres el Presupuesto. Hoy pasa exactamente lo contrario, la deuda ha llegado a ser tan grande, tan brutalmente grande, que cada vez que se devalúa nosotros tenemos que poner en el Presupuesto más sucres para comprar los dólares para pagar la deuda afuera. Y la devaluación del mes de septiembre nos costó ochenta millones de dólares. Entonces de lo que cayó el petróleo, que nos costó cien, y ochenta de devaluación, esto hay que sumarlo a los mil quinientos veintisiete. De tal manera que el déficit proyectado habría sido mil setecientos millones de dólares. Por eso nosotros tuvimos que empezar a actuar, y tomamos la decisión de retirar los subsidios, no porque nos gusta golpear a la gente, no porque no nos demos cuenta del impacto que eso causa, sino porque más daño le hacemos a este país, si no reconocemos un problema y si no tenemos la decisión y la valentía de enfrentarlo. Los subsidios debían producir trescientos millones de dólares al año, como los tomamos en septiembre, los producimos bien, porque ya solo se aplicó a pocos meses. Entonces los subsidios y la caída del petróleo se mediaron en cero, pero hicimos recortes presupuestarios de cuatrocientos veinte millones de dólares, lo cual significó a muchísimas personas en el Ecuador, decirles que no a justas aspiraciones. Que venía alguien que nos decía: Pero en el Presupuesto está la partida. Sí, pero cuando pusieron la partida no había financiamiento, no la podemos suplir. Siempre se ha hecho eso, sí, pero con este tamaño de déficit ya los recortes son masivos. Entonces conseguimos bajar trescientos cuarenta millones de dólares de déficit, eso es lo que pudimos hacer en 1998, y con eso cerramos al 31 de diciembre y el 1 de enero volteamos una página en el calendario, pero no cambia ninguna cifra. Si no trabajamos sobre estas realidades el Ecuador se irá hundiendo cada vez más en el agua de la

2-2

inflación que ahoga a la gente. ¿Qué pasaría con este país, señores legisladores, si es que simple y llanamente aceptamos la inercia de los que viene y no tomamos correctivos? Ustedes ven que se gastaron cinco mil, -permítanme que redondeen las cifras para hacerlo más fácil- cinco mil trescientos millones de dólares en el 98, y estamos hablando de cinco mil quinientos para el año 99. Yo no voy a mandar esta proforma, quiero aclararlo, no voy a mandar esta proforma. Quiero que comprendamos qué pasaría con nuestro país si simple y llanamente seguimos como hemos venido haciendo. Si hacemos eso, yo tendría que mandar esa proforma. ¿Por qué sube el gasto? Un Presidente que no quiere subir el gasto, un Presidente que piensa que hay que cortar el gasto cómo dice eso, ¿y en sus papeles de trabajo hay la posibilidad de mandar un Presupuesto con doscientos millones de dólares más de gastos? Porque están aquí comprometidos gastos, señores legisladores, que ni ustedes ni nosotros hemos causado, que están comprometidos de antemano, que están ya aprobados sin financiamiento para que empiecen aplicarse el 1 de enero del 99, que están en la Constitución o que están en las leyes aprobadas. Les pongo dos o tres ejemplos: La Constitución determina que a partir de este año y durante diez años paguemos la deuda al Seguro Social. Esa deuda es inmensa, son como setecientos cincuenta millones de dólares de capital, de capital. ¿Desde cuándo no le paga el Estado la deuda al IESS y cuánto habrá de intereses? Si queremos pagar sólo el capital, fíjense ustedes, en diez años, tenemos que dividir setecientos cincuenta para diez y poner sesenta y cinco millones de dólares por año en cada Presupuesto para poder cumplir; y eso es mandato constitucional. Solamente ahí ya suben setenta y cinco millones de dólares. Nos encontramos con cosas que lamentablemente pasan en nuestro país. Ustedes saben que en este año debería inaugurarse y deberá inaugurarse y lo queremos inaugurar al proyecto Daule-Peripa, una aspiración de años especialmente de la zona de la Costa y concretamente de la provincia del Guayas. Ese proyecto es financiado por la CAF, la CAF tiene que entregar la última cuota en el 99, pero el Ecuador no ha pagado la contrapartida

local, no ha pagado en años, y entonces la CAF dice: Me la dan en este año que yo ya termino, ¿o cuándo me la van a dar? De tal manera que si no me dan ustedes la contrapartida, yo no entrego la última cuota y no inauguramos una central hidroeléctrica, en un país que lucha desesperadamente por no tener apagones de luz. Entonces la razón nos dice que eso hay que hacerlo, no podemos parar un proyecto de esos. Pero saben ustedes señores legisladores, ¿cuánto cuestan los atrasos a la CAF? Cuarenta y ocho millones de dólares, por este proyecto. ¿Qué hacemos? ¿no lo ponemos en el presupuesto? Tercer ejemplo: Se aprobó la ley que dispone el incremento de remuneraciones a los maestros. La ley dispone que se incremente el treinta por ciento en enero y el cuarenta por ciento en junio. Promedio de incremento en el año 99, cuarenta y siete por ciento. Eso nos cuesta ciento sesenta millones de dólares. Esa ley se aprobó cuando el petróleo se vendía sin duda sobre los diez dólares. El día en que se aprobó esa ley no le pusieron un centavo de financiamiento, dijeron: El Ministro de Finanzas pondrá en el Presupuesto del Estado las partidas necesarias para que esto pueda aplicarse. ¿Es eso financiar una ley? Ciento sesenta millones de dólares que hay que ponerlos ahora. La ley y el incremento del quince por ciento para municipios, esa ley es buena, esa ley es una ley para descentralizar. Pero, ¿con qué lógica funciona esta ley? ¿debió funcionar esa ley? Primero, si este es el pedazo en el que está trabajando el Gobierno Nacional, está haciendo demasiado, no avanza con todo esto, vamos a cortar un quince por ciento de aquí para que lo hagan los alcaldes. Yo fui una de las personas que promovió esa ley y estoy convencido de que tiene que ser así. Pero eso significaba pasar a las alcaldías dinero junto con atribuciones y responsabilidades. Pero lo que terminó haciéndose es comprometer solamente el paso de dinero. Es decir, el gobierno tiene que entregar hasta el quince por ciento a los municipios, en varios pedazos, pero tiene que seguir haciendo exactamente lo mismo que hacía antes. Entonces se realiza rentas pero no se descentralizan responsabilidades y atribuciones, lo cual equivale a

incrementar el Presupuesto, en todo el porcentaje que ahora se da a los municipios, porque la obligación estatal no ha bajado. Eso vale ciento veinte millones de dólares, pasar del siete al once en el año 99. Entonces vean ustedes cómo un Presidente que tiene la voluntad de no incrementar el gasto público, se encuentra con una serie de gastos comprometidos, que no tenían financiamiento cuando la economía estaba mucho mejor que ahora, y que constan en disposiciones legales. Qué pasaría... Si esto pasa con los ingresos, perdón, con los gastos, veamos ¿qué pasaría con los ingresos? Tendríamos tres mil cien millones de dólares. Es decir, cinco mil quinientos menos tres mil cien, nos faltarían dos mil cuatrocientos millones de dólares, de un Presupuesto de cinco mil quinientos. Comprendemos la magnitud de lo que hablamos cuando vemos las cifras. Entonces, ¿cómo podríamos financiar esta brecha? Primero, no podemos seguir de manera indefinida con lo que hemos venido haciendo, no podemos ir este rato una vez más a los bancos a decirlos nos falta dos mil cuatrocientos millones de dólares, préstennos para salir este año. Yo no veo el problema así, no creo que ustedes lo vean así, y debemos enfrentarlo de una vez. Primero, porque los bancos no nos van a prestar dos mil cuatrocientos millones de dólares, la capacidad de crédito en este país no da para eso. Segundo, porque si nos los prestaran, cosa que no se puede dar, el próximo año tenemos que designar en el rubro gastos para pago de deuda, una cantidad todavía mayor. Miren el peso de la deuda pública en el gasto. El cuarenta y uno por ciento del gasto, es pago de deuda. Tenemos que pagar este año, mil ciento cuarenta y seis millones de intereses, y mil veintiún millones de dólares de amortización de capital. ¿Hasta dónde podemos ir por ahí? Y consiguiendo mil setecientos millones de dólares de financiamiento, que es muy complicado de conseguirlo, y solo para efecto de este ejercicio, todavía nos queda un hueco de setecientos millones de dólares, que no hay manera de llenarlo. ¿Qué pasaría con el Ecuador si aprobamos un Presupuesto así? Que insisto, yo por responsabilidad no lo puedo mandar así. Hay un análisis hecho por una de las empresas más importante del

2-3

mundo en este tema, es Wodman Saks. El año anterior, por estas cifras ya dijeron los señores de MUDIS, que es una calificadora de riesgos a nivel internacional, estas empresas lo que le dicen al mundo es el riesgo país, el riesgo que usted tiene de hacer inversiones en el país Ecuador es tal. Y de acuerdo a lo que van haciendo los gobiernos, los congresos, ese riesgo puede ir incrementándose o mejorando. El año anterior nos bajaron dos categorías de riesgo, básicamente por este tema presupuestario. ¿Qué pasaría si no hacemos nada, si mandamos ese presupuesto? Inflación calculada de ciento cincuenta por ciento anual en el año 99. Este año tenemos inflación -perdón, el 98- de cuarenta y tres por ciento, y tenemos la inflación más alta de América Latina, la inflación más alta de América Latina, con esto iríamos al ciento cincuenta. Pero cuando un país llega al ciento cincuenta por ciento, probablemente en el siguiente año ya esté en una hiperinflación. Y hablamos de hiperinflación cuando hablamos de cinco mil, o tuvieron algunos países, siete mil como tuvieron otros, más de diez mil como tuvieron otros. Yo no me atrevo a dar ninguna cifra ahí. Pero si llegamos a ciento cincuenta de inflación, lo más probable es que eso crezca casi sin control y no que baje. Esa es la historia de otros países hermanos nuestros de América Latina. Los que entran por ese camino, regresan después de mucho tiempo con gravísimos dolores, con grandes shows internos a hacer lo que tuvieron que hacer desde el principio. Pero, ¿qué pasa si la inflación es ésta? Que la economía no crece, decrece en alrededor de un uno por ciento. Porque con altas inflaciones ¿quién invierte? ¿quién invierte, con un esquema de inestabilidad macroeconómica como el que se generaría con eso? Y además tendríamos un tipo de cambio incontrolable. En el año 98, además de tener la inflación más alta de América Latina, tuvimos el crecimiento más bajo de América Latina. Todavía las cifras son preliminares, el Banco Central calcula que estará en alrededor de un uno por ciento, Walter Spurrier, por citar una fuente independiente muy respetable, piensa que estará en alrededor de cero punto siete. La inflación más alta con el crecimiento más bajo, ese es el país que

20

tenemos, y ese es el país al cual lo vamos a complicar muchísimo más si no tomamos decisiones ya. Frente a eso ¿qué es lo que podemos hacer? Primero, la propuesta no es, señores legisladores, venirles con un Presupuesto para ver como salimos el año 99. No creo que en el ánimo de ustedes y por supuesto en el nuestro no está eso. Vamos a tener que ser compañeros de ruta durante cuatro años, porque ambos hemos sido electos para cuatro años. Tendré el honor y el gusto de estar aquí dentro de un año y en el año 2001, en el 2002, hablando de estos temas. Y es necesario que juntos y el país o todos nosotros tenga una perspectiva de mediano plazo. La ventaja es que hay un Congreso de cuatro años, no de dos, y hay un gobierno que está empezando, con lo cual se puede planificar a mediano plazo. Las obras grandes que ha hecho este país han tomado por lo general más de un período presidencial, alcaldicio, de prefecto. Y tenemos la oportunidad en nuestras manos de hacer un compromiso serio para que esto pueda cambiarse en serio. ¿Qué necesitamos nosotros para que esto pueda cambiar? ¿qué necesitamos para que ese barco que está golpeado recibiendo cada vez más agua, que ha recibido cualquier cantidad de agua, con ciento cincuenta por ciento de inflación? Primero, logre salir de ese témpano. Y segundo, logre moverse. Tenemos que hacer muchas cosas y entre ellas dos, tenemos que bajar la inflación, la primera propuesta nuestra es bajar la inflación y trabajar en serio para bajar la inflación. Segundo, tenemos que conseguir que la economía crezca, tenemos que apoyar de todas las formas posibles al sector productivo del Ecuador, para que genere empleo, para que pague salarios, para que mejoren las exportaciones y para que este país vuelva a tener la dinámica que tuvo hace algún tiempo. En tercer lugar, y para conseguir esas cosas necesitamos una reforma estructural del sector público especialmente. Y en cuarto lugar, tenemos que trabajar siempre midiendo los índices de equidad y de justicia social. La gran propuesta es hacer las cosas necesarias para que en este país baje la pobreza. Para que baje la pobreza tenemos que hacer dos cosas: Si el pedazo que tenemos para repartir es muy pequeño, no alcanza para

2-D

todos, tenemos que hacer crecer ese pedazo para repartir. Ese pedazo para repartir es la economía, tenemos que hacer crecer la economía. Pero hacer crecer la economía no es suficiente, porque si la economía crece y se queda en cuatro manos, ¿qué les llega a los pobres? Tenemos que crecer y distribuir simultáneamente. Entonces estabilidad macroeconómica para crecer; equidad social para distribuir; combate de la inflación que es lo menos redistributivo del mundo, lo que más aumenta las diferencias es la inflación. Los que tienen dinero saben como defenderse, ponen su dinero a intereses, compran bienes, adquieren dólares. Las pobres personas, nuestra gente que no tiene para vivir, no tiene para respirar, cómo puede estar pensando en qué hacer económicamente para impedir un impacto inflacionario de ese tamaño. Crecimiento, redistribución, reforma estructural y equidad, son los cuatro pilares del programa de gobierno que han sido entregados, señor Presidente, y que lo comento rápidamente ahora. Entonces, ¿qué podemos esperar en los próximos cuatro años si tenemos la valentía de reconocer el problema y de afrontarlo? Hemos tomado cuatro indicadores muy importantes: Inflación de fin de período. Nosotros queremos dejar un país con una inflación menor al diez por ciento. Esto es muy difícil, esto es durísimo de conseguir. Pero si dejamos un país con menos del diez por ciento de inflación, el próximo Presidente del Ecuador tendrá otro Ecuador. Es difícilísimo, pero es posible, es posible. Las inflaciones altas ahora en América Latina son: Ecuador, cuarenta y tres; Venezuela, que me parece que está en alrededor de treinta; Colombia, poco menos de veinte, y el resto están por debajo del diez. No vamos a poder hacer en este país lo que otros hicieron, ¿cuándo vemos que es necesario hacerlo? ¿cuándo vemos que nos ayuda todo? Yo los invito a que analicemos esto, los invito a que lo hagamos juntos, los invito a que le demos esperanza a este país, y no una perspectiva totalmente negra. Tasa de crecimiento del PIB, habrá que esperar la definitiva, pero estará alrededor de esto. Podemos crecer a unos siete, y a partir del año 2000, a promedios entre cuatro y cinco. ¿Por qué? Porque si limitamos la inflación vamos a tener un país

1-2

estable que atraiga la inversión, porque estamos trabajando en el área petrolera, para incrementar la exportación de petróleo, porque vamos a tener solamente en los oleoductos y en la prospección la posibilidad de inversiones fuertes, y porque eso le da un respiro a la economía y un incentivo para avanzar. Pero si la inflación está en ciento cincuenta por ciento, ¿quién de ustedes, si viviera en otro país, invertiría en un país con ciento cincuenta por ciento de inflación? ¿con tasa de crecimiento negativa y con una tasa de cambio descontrolada? Resultado del Sector Público no Financiero. Esto es el famoso déficit fiscal. Se calcula que déficit de hasta un tres y medio por ciento del PIB son déficits manejables, depende mucho en qué se gasta el dinero, depende mucho si es en inversión o en gasto corriente. Tenemos este déficit inmenso del 98, queremos bajarlo a algo parecido a esto en el 99, dependerá de que nos pongamos o no de acuerdo con ustedes. Pero si logramos bajar el déficit al dos y medio o tres por ciento en el 99, podemos tener esta proyección en el futuro, tener prácticamente equilibrado el Presupuesto. ¿Se imaginan ustedes lo que es para este Ecuador decirle que en dos o tres años no tendrá el problema de tener que endeudarse para poder pagar lo que consume? ¿que la deuda irá bajando y no subiendo? Estas son buenas noticias. Déficit de cuenta corriente versus PIB, es una cifra inmensa. Aquí estamos con un año muy malo porque cayeron exportaciones por el petróleo y por El Niño, pero tenemos que irlo bajando. Si solo en balanza comercial o sea la diferencia entre lo que exportamos y lo que importamos, en el año 98, tuvimos balanza negativa, a los años, repito, el año fue malo, pero son como ochocientos, novecientos millones de dólares. Tuvimos que pagar novecientos millones de dólares más por importaciones, que lo que recibimos por exportaciones. Entonces a la pobreza la podemos enfocar desde muchos puntos de vista, y tratar desde la literatura, desde la filosofía, desde la ética, desde la religión, desde la política, desde el periodismo, desde el Derecho, a la pobreza la vamos a tocar desde muchos ángulos. Por supuesto también desde el discurso vacío, la politiquería, la falta de análisis, la

propuesta demagógica, también desde ahí se la puede tratar. La variable donde más podemos incidir para que la pobreza en realidad cambie, es la económica. Si actuamos bien en la economía, si tenemos inversión tendremos trabajo. Y la gente cuando tiene trabajo mejora sus salarios, aumenta su capacidad de consumo, mejora la demanda del país. Pero sin inversión no hay trabajo. La propuesta de generar trabajo en el Ecuador jamás consistió en crear cargos públicos, jamás, lo dije con absoluta claridad siempre. Consistió en reactivar la economía para que pueda generar puestos de trabajo. Entonces esta es la propuesta de metas en cuatro años. Pero aquí tenemos un año tremendamente duro. Si hacemos lo adecuado, miren lo que va a pasar aquí, aquí, aquí y aquí, podemos bajar quince o dieciséis puntos de inflación, que es un beneficio directo para todos y en especial para los pobres. ¿Podemos generar trabajo con un déficit de esta naturaleza? Somos un país respetable y somos un país que empieza a ser tomado en cuenta, internacionalmente hablando, a eso me refiero, país que puede ser un centro de inversión, que puede ser un centro de desarrollo y por supuesto mejorará este indicador. Esto es lo que pasaría con la tasa de cambios versus una tasa de cambio descontrolada en el 99, con la hipótesis de ciento cincuenta por ciento de inflación y de cinco mil quinientos millones en gasto, podemos llegar a una tasa de devaluación que podamos controlar. Las tasas de interés del Banco Central, el porcentaje de la deuda en relación al PIB está en sesenta y dos, podría llegar al setenta y dos, diez puntos en cuatro años. Estas son las cosas que se pueden conseguir. ¿Por qué un problema de inflación afecta al sector productivo? Miren lo que nos va a pasar si comparamos, bueno, lo vemos después mejor. ¿Qué pasa con los ingresos presupuestarios? Tenemos un déficit muy grande que no podemos financiar. Si tuviésemos ese problema en nuestra familia, solo podemos hacer una de dos cosas: O incrementamos los ingresos, o bajamos los gastos. No hay manera, si ya no nos fían ni los bancos ni el señor de la tienda de la esquina ni nadie, ¿o incrementamos los ingresos? ¿o bajamos los gastos? O un poco de ambas cosas. No hay más misterio

que ese, pero hay que hacerlo. Entonces, ¿qué pasa con los ingresos presupuestarios? Si ustedes toman los tres mil cien millones de dólares de ingresos que vimos en el cuadro anterior, ¿de dónde vienen esos ingresos? Vienen de impuestos. ¿Cuáles son los impuestos que pagamos en el Ecuador? Uno, el IVA. El IVA está considerado para producir alrededor de ochocientos millones de dólares, con un incremento importante para el año 99. Segundo, el uno por ciento, calculado seiscientos millones de dólares de recaudación. Tercero, los aranceles, seiscientos millones de dólares también. Y hay un cuarto rubro, unos ciento cincuenta, doscientos millones de dólares, que son ya el paquete del resto de impuestos juntos. Entonces eso les da unos dos mil doscientos millones de dólares, ochocientos de IVA, seiscientos del uno por ciento, seiscientos de aranceles, y doscientos de consumos especiales y otros impuestos. Entonces tienen aquí este porcentaje. Exportación Petrolera. Les pido por favor que se fijen con muchísima atención en ese pedazo del pastel. ¿Cuánto le produce al Presupuesto del Estado la exportación de petróleo de este gran país petrolero? Seis por ciento de los ingresos. El petróleo nos da seis por ciento de los ingresos. Dejamos de ser país petrolero en el sentido que lo entiende la gente comúnmente, desde hace mucho tiempo atrás. Sigue siendo un rubro importante de la vida del país, pero seis por ciento de los ingresos, no hay más. Y en momentos en que el petróleo se vende, señores legisladores, a seis dólares cincuenta por barril, y nos cuesta producirlo cinco dólares cincuenta, lo que nos queda por barril de exportación en promedio es un dólar. Si exportamos ochenta, cien millones de barriles, son ochenta, cien millones de dólares, en un Presupuesto que requiere financiar cinco mil doscientos millones de dólares en el año anterior de ingresos. Si yo pusiera en el Presupuesto el petróleo a veinte dólares por barril, financio el Presupuesto, no los molestaría, le pongo ahí la partida de veinte dólares y no los molesto más. Pero lo vamos a vender alrededor de siete en este año, no va a tener un precio mayor. Y, ¿de dónde compensamos esa pérdida de ingresos? Venta de derivados, de todo, de

2-3

combustibles, y eso aquí interno nos da el doble que la exportación, ojo, el petróleo nos produce más vendiéndose aquí que exportándose afuera, y el resto es un tema de financiamiento. ¿Y qué pasa con el gasto? Este es otro análisis que con toda intención y con todo respeto les pido hacer. Porque mucha gente dice para financiar el Presupuesto cobren los impuestos o bajen los gastos. Yo quiero analizar con ustedes la posibilidad real de que podamos hacer algo así. En el tema de ingresos, ¿cómo podemos mejorarlos, si sube el precio del petróleo? De acuerdo. Si recaudamos mejor los impuestos sí, y le hemos puesto una meta alta al IVA en este año para mejorar recaudación. Y ahí hemos trabajado, de mil trescientos personas que trabajaban en la ex-Dirección de Rentas, del Ministerio de Finanzas, con tantas acusaciones que había en ese sector, de corrupción especialmente, saben ¿cuántas personas han quedado, con el Servicio Interno de Rentas? Han quedado treinta y siete personas, de más de mil trescientas, a treinta y siete. Pensamos que se puede mejorar, pero ¿cuánto se puede mejorar? No cometamos, señores legisladores, el error que cometimos hace un año, cuando dijimos habrá una reforma tributaria que producirá doscientos ochenta millones de dólares y póngale en el Presupuesto y con eso financie. No digamos este año, vamos a incrementar el cobro de impuestos en tanto y con eso financie. Pongamos lo que es sensato y razonable y real, entonces podemos cobrar mejor impuestos sí, entonces tenemos el petróleo, tenemos los impuestos, ¿cómo más podemos subir ingresos? ¿Impuestos? Pero ustedes han sido muy claros en el análisis del tema impuestos. Hay impuestos e impuestos, quizás eso lo veamos más adelante. ¿Qué podemos hacer en el lado de gastos? En el lado de gastos, el cuarenta y uno por ciento se va a pago de deuda, y alguna gente dice no paguen la deuda y financien el Presupuesto, por qué pagan tanto, pongan menos. Yo quisiera que nos detengamos ahí un segundo para que veamos que tan factible es eso. ¿Cómo está estructurada la deuda pública del país ahora? O sea, ¿a quién le debemos y por qué conceptos les debemos? Casi la mitad, el cuarenta y seis por ciento está en bonos. ¿Qué significa eso? Que cuando empezamos

a endeudarnos, el Ecuador le debía al banco A, al banco B, o al banco C, y entonces lo llamaba al banco y le decía yo no le puedo pagar, siéntese a negociar, y conseguíamos más plazos, etc. Pero hoy la mitad de la deuda está en manos de particulares, está en bonos que se ponen a la venta en las bolsas de valores del mundo y la gente los compra. No sabemos quién la tiene, no sabemos dónde vive, son documentos que circulan. Podemos decir no pagamos la deuda. El último Presidente que lo hizo fue Alan García, recuerdan ustedes como terminó Perú cuando hizo eso. Acaba de hacer un recorrido por Europa y América Latina el Presidente electo de Venezuela, una persona radical en sus planteamientos, y lo que hace en todas partes es dejar muy en claro que pagará la deuda y que cumplirá sus compromisos. Porque en el momento en que nosotros no hagamos eso, tenemos prácticamente cero de financiamiento para el Presupuesto de su propio año. Entonces no se le puede decir a un señor que tuvo confianza en el gobierno ecuatoriano y compró un papel en la bolsa de valores, que un buen día no le vamos a pagar. Ningún gobierno serio hace eso. Lo mismo para bonos internos. Nosotros vendemos bonos afuera y dentro del país. Dieciséis por ciento con gobiernos, es el famoso Club de París, son préstamos de gobierno a gobierno, la deuda nuestra está vencida desde hace años, debemos más de cuatrocientos sesenta millones de dólares, y hay que negociar con el Club de París, y hay que llegar a un acuerdo que básicamente será formalizar los atrasos, pero que no sea por decisión unilateral de nuestro país, sino por acuerdo con esos gobiernos. Si tenemos un Presupuesto bien armado y ven que hay voluntad de salir adelante, yo estoy seguro que nos pueden dar una mano. Si ven que vamos a una inflación del ciento cincuenta por ciento, ¿para qué? Luego, organismos multilaterales, ahí tenemos BID, CAF, Banco Mundial especialmente. Son préstamos calificados para inversiones sociales, son préstamos a largos años de plazo con tasas bajísimas de interés, ¿cómo podemos conseguir mejores condiciones que esas? Entonces, ¿dónde dejamos de pagar? ¿dejamos de pagar a los gobiernos? Si no hay un acuerdo aquí, olvidemos de financiamiento. Dejamos de pagar

al BID, nos olvidamos de financiamiento, y dejamos de pagar acá, ya les comenté los problemas. Entonces decir no paguen la deuda, toma supongo que unos cinco o seis segundos. Hacerlo toma décadas de problemas. No es una propuesta seria, no digo que no podamos hacer nada, ojo, hay planteamientos para hacer algo de reingeniería, en fin. Pero no es la gran solución decir bájenle ahí veinte por ciento, pongan eso en gasto social, y que simplemente no cobren los acreedores. No en el mundo de ahora, no con gobiernos serios. Volvamos a lo anterior, por favor. Entonces el gasto mayor es para deuda, pero luego tenemos este pedazo grande de gasto, veinticuatro por ciento; esos son los salarios del sector público. Aquí estamos hablando del presupuesto del Gobierno Central, ojo, yo hago esta distinción porque me parece correcto distinguirles de la burocracia normal del Ecuador, y la burocracia dorada del Ecuador. La burocracia normal tiene doscientas setenta mil personas. De esas doscientas setenta mil personas, ciento veinte mil son maestros; treinta y cinco mil son médicos, perdón, veinticinco mil son médicos; veinte mil son policías; setenta mil son Fuerzas Armadas, eso incluye todos los conscriptos y las levas de cada año, y treinta y cinco mil están en todo el resto del sector público, del sector del Gobierno Central. Entonces podemos reducir sector público. ¿Dónde reducimos? ¿cortamos maestros, o policías, ahora, un país tan complicado? ¿o médicos? Aquí en Fuerzas Armadas estamos conversando con la institución para una serie de temas, y podemos reducir en otros sectores acá, como el ejemplo que les he puesto, del Ministerio de Finanzas. No olviden que yo desaparecí el Ministerio de Comunicación, nos quedó una oficina muy chica; suprimimos totalmente la SENDA, suprimimos ENPROVIT, suprimimos toda la infraestructura administrativa del CONAM; es decir, la línea nuestra ha sido cortar gasto, lo podemos demostrar con cifras. De tal manera que los problemas que tenemos no es porque nosotros hemos aumentado la burocracia. Jamás, pocas veces ha habido un gobierno con tanto respeto y que no ha convertido la burocracia en botín político, pocas veces. Pero creemos que así hay que actuar. Entonces estas son las opciones de cortar aquí, y como ustedes ven,

son complicadas también. Entonces tenemos sueldos y deuda, tenemos aquí transferencias, son las transferencias a gobiernos seccionales, ahí está incluido el quince por ciento para municipios más una serie de..., perdón, la transferencia de este año más una serie de transferencias por FODESEC, una serie de fondos adicionales, y transferencias también a organismos, descentralizadas. Inversión atada a once por ciento, el ejemplo de Daule- Peripa sirve para este caso. Quiere usted dinero, aquí está el dinero para ese proyecto. Que sea atada no quiere decir que es mala. Quiere decir que tiene un propósito específico. Uno puede decir yo bajo el gasto. Pero al bajar el gasto baja la inversión, que es inversión social importante, y también baja el financiamiento. Porque le dicen hay plata para eso, si usted no hace esa obra, de acuerdo, pero tampoco tiene los fondos. Entonces puedo bajar el gasto pero no mejora el financiamiento, pierdo el ingreso y el egreso. Y entonces el gasto corriente tres por ciento. Todas las apelaciones a que no se gaste tanto en gasolina, en viáticos, en viajes, en luz, en papel, en teléfono, todas esas apelaciones caen en ese tres por ciento, y ahí se desperdicia, sin duda, y hay que hacer cortes, sin duda. Si llegáramos a hacer un corte del treinta por ciento y bajáramos de tres a dos el gasto, hemos bajado el uno. Desde el punto de vista del tamaño del Presupuesto, ni arañamos el problema por la cáscara, y nos queda una inversión de un once por ciento. Les quiero hacer notar que no importa quien gane la Presidencia de la República, puede ser de cualquier partido político. La persona, mujer o varón que gane, tiene todo este pedazo del gasto inflexible y comprometido. Ochenta y nueve por ciento del gasto en este país es inflexible, no importa quien sea, tiene que venir a pagar, y a pagar eso. ¿Qué le queda al Presidente para ponerle su propia huella, su propia marca, su propia filosofía, a su acción de gobierno? Le queda un once por ciento, que un Presidente puede decir, para mi modo de ver, es la exportación o la salud o la educación o lo que fuese. Entonces cuando hay que cortar gasto, hay que cortar de aquí. ¿De dónde y cómo? Nosotros pensamos que si logramos bajar este Presupuesto

le estamos dando una gran mano al sector productivo. ¿Por qué? Es decir, bueno ¿por qué el déficit produce inflación? ¿Por qué? ¿Qué relación tiene que ver lo uno con lo otro? ¿Cómo se conectan? Porque en el momento en que ustedes tienen déficit, tienen que salir a financiarlo. Y el dinero que hay en una economía, la economía ecuatoriana, los ecuatorianos lo destinamos forzosamente o a ahorro o a consumo. Quitemos todo lo que es consumo, nos queda para ahorro una cantidad, y el que ahorra quiere hacer inversiones. Entonces una opción es invertir en un banco. Los bancos dicen venga deposite el dinero, yo le pago una tasa de interés. El señor dice bueno, pero ¿cuánto me va a pagar? Por lo menos la inflación pues. ¿Cómo puedo yo dejarle el dinero a menos de la inflación? Y el banco dice sí, pero sobre la inflación... Ah, la inflación y algo más. Entonces voy a jugar con las cifras para el ejemplo: La inflación es el cuarenta y tres, y yo le dejo el dinero si usted me paga cincuenta. El banco paga cincuenta, y tiene el dinero, sucres. Atrás de este señor que deja su plata viene un señor industrial, agricultor, comerciante, profesional y dice déme un préstamo. Muy bien yo le doy la plata, pero ¿a qué interés me lo va a prestar? Bueno, el señor que se fue me lo da a mí al cincuenta por ciento, yo tengo gastos administrativos y debo hacer alguna utilidad, de tal manera que para usted es el cincuenta más diez por ciento, quince por ciento; le presto al sesenta, sesenta y cinco por ciento. El industrial dice: Gracias, con esa tasa de interés yo no puedo tomar su préstamo porque quiebro, yo no puedo pagarle esa tasa de interés a los bancos. Entonces, ¿por qué la tasa está tan alta? Porque la inflación está alta. Porque si la inflación es cuarenta y tres por ciento, nadie ahorra por menos que eso. Pero esto se complica todavía más cuando junto al Gerente del banco que llama a que le traigan el dinero, aparece el Ministro de Finanzas, que ya tiene huelga de alguien porque no le ha pasado los fondos, y que sale a vender bonos para poder conseguir los recursos para pagar esas cuentas que motivan la huelga. Y entonces ¿qué dice el Ministro de Finanzas? Vea, no le ponga la plata al banco, cómpreme a mí los bonos.

Y el inversionista dice: Pero, ¿cuánto me da usted? Porque acá me están pagando el cincuenta. Y entonces el Estado ecuatoriano tiene que poner a los bonos condiciones que sean competitivas con ese depósito privado, con lo cual cada vez que sube la inflación, sube el premio que hay que ponerle al bono, y sube la deuda al siguiente año. Tiene que pagar más por intereses. Y cuando le Ministro de Finanzas logra vender los bonos, sin duda tiene un respiro de alivio porque va con esos fondos, paga a los que están en huelga y se termina ese problema en el Ecuador, por esa semana talvez. Pero las personas que reciben ese dinero ¿qué hacen con ese dinero? Salen a comprar bienes, están en un nivel de subsistencia, con lo cuál aumentan la demanda, hay más plata en circulación en la economía. Pero esa plata que el Ministro consiguió para pagar a los empleados públicos dejó de ingresar al banco y al sector productivo. Cada dólar que tomamos para el sector de gobierno deja de estar en el sector productivo. Entonces no hay inversión productiva, porque tenemos que comprar y conseguir el ahorro nacional para pagar déficit fiscales. Y si hay cien sucres en circulación y cien vasos, cada vaso vale un sucre. Pero como no hay inversión siguen habiendo cien vasos. Pero con lo que paga el gobierno ya hay doscientos sucres en circulación, cada vaso vale dos sucres. Si incrementamos las demandas y no incrementamos la oferta tendremos inflación siempre. Entonces eso es lo que pasa, y la gente clama con razón y dice: Por Dios bajen las tasas de interés. Me encantaría, señores, poder bajarla con Decreto Ejecutivo, o que ustedes puedan pasar una ley. Las tasas bajan en el mercado, y bajan cuando la inflación baja o no baja. Si hay una opción, decir subsidio, que el gobierno ponga el subsidio, para que aunque al banco le cueste el cincuenta, la preste al veinte. ¿Y ese treinta por ciento de dónde sale? Del Presupuesto. Con lo cual incrementamos el déficit, y lo único que hacemos es complicar mucho más el problema. Entonces con la propuesta a cuatro años que formulo, con esas tasas de inflación, ese tipo de cambio, ese crecimiento económico, nosotros vamos a bajar la inflación, y con la inflación las tasas, y con las tasas vendrá inversión, y

2-2

con inversión reactivamos. Esa es la lógica de este procedimiento. Si hacemos eso podemos conseguir de entrada trescientos millones de dólares para el sector productivo, de multilaterales y de bancos que ven manejo serio de las cosas y lo hacen. Si no hacemos eso y nos vamos a inflaciones del ciento cincuenta por ciento, no habrá un centavo para el sector productivo. ¿Se dan cuenta ustedes lo que está pasando en estos días? Tasas interbancarias de ciento ochenta por ciento para tratar de defender la moneda. Nosotros creemos que debemos trabajar en serio en nuestros campos, y hay una serie de posibles decisiones que quiero plantearlas ahora ante ustedes, y que formarán parte en aquellas en las que logremos consensuar o tener mayoría, formarán parte del Presupuesto que tenemos que presentar a consideración del Congreso. Mi intención nunca ha sido ni lo va hacer en el futuro tratar de ponerlo contra la pared al Congreso, yo no pienso así, y jamás creo que la intención de un Congreso debe ser tratar de ponerlo contra la pared al Presidente, porque estamos en el mismo barco, porque tenemos que ayudarnos en el país para salir adelante, porque el respeto por la democracia nos lleva a conversar, pero a conversar con franqueza y con claridad, tener un solo discurso para que las cosas puedan hacerse. Estamos pensando en un desarrollo muy grande de zonas francas. Las zonas francas han sido muy bien recibidas en muchos países, son centros de inversión, son centros con tratamientos especiales, y eso puede generar empleo. Estamos estudiando la creación de un bono productivo, que lo recibirían los agricultores que tengan hasta tres hectáreas en la zona de la Sierra, hasta diez hectáreas en la zona de la Costa, y que constituye un bono para que puedan comprar insumos, que se junten a la capacitación que ofrece el Ministerio de Agricultura, a través de una gran cantidad de ONG's, a la venta de semillas, que también se está produciendo, y que permitan reactivar a nivel de pequeño productor todo este sector en el país; estamos hablando de pequeños productores. Tenemos veintiún millones de dólares, conseguido ya el préstamo del Banco Mundial para promoción de exportaciones, especialmente en lo que tiene que ver

con asistencia técnica, y tenemos cuarenta millones de dólares, conseguido también el préstamo ya, para todo lo que tiene que ver con competitividad y mejora de productividad en el campo agrícola. Esos fondos vienen del Banco Mundial y del BID. Tenemos el sistema DEBRES que está recién arrancando, ustedes lo incluyeron en la ley que aprobó el Congreso, sobre reactivación económica. El Gerente de la Corporación Financiera ha estado recorriendo el país en estas últimas dos o tres semanas, explicando el mecanismo, planteando para que se lo use, pero necesitamos definir con qué tasas de interés vamos a trabajar, y eso dependerá de qué les presentemos como presupuesto al Ecuador. La gente del sector financiero va a hacer análisis. Va a decir con esa inflación prevista puedo meterme en estas condiciones. Con este otro campo no me voy a meter bajo ninguna condición. Entonces depende mucho de lo que hagamos. Si no damos aquí entre ustedes y nosotros certeza económica, ninguna ley por bien diseñada que esté va a operar; porque lo que pasa en la realidad lo va a contradecir. Estamos desarrollando el tema con el Perú, justamente ayer hemos conversado una vez más con el Presidente Fujimori, sobre la posibilidad de que entre Perú y Ecuador tengamos el mismo tratamiento en materia de Comercio exterior que con otros países. Con Perú, por las obvias circunstancias, íbamos item por item viendo si lo liberábamos o no. Con otros países la norma es que están liberados, excepto una lista con tratamiento especial. Queremos hacer lo mismo con el Perú, hay una fuente de incremento comercial impresionante en esa línea. Y estamos trabajando para la consecución de los recursos para el Fondo Binacional de la Paz. Son tres mil millones de dólares que deben usarse en diez años, en promedio trescientos millones por año, es una cifra muy alta especialmente para el tamaño de la economía nuestra. Hemos logrado renovar el Sistema General de Preferencias Arancelarias con Europa. Eso significa que por tres años más podemos exportar dos mil millones de dólares, con condiciones de aranceles muy bajos o sin arancel. Es una negociación que ocurrió en los últimos meses del año anterior, por el Ministro de Industrias. Tenemos que pensar

en una fórmula de plazo para el pago de aranceles y para el pago del IVA, talvez llegar hasta doce meses para que no tengan que hacerlo de golpe, con una economía que no tiene crédito, o que lo tiene a tasas altísimas, lo cual nos está frenando mucho al sistema productivo. Tenemos que insistir en el tema de la seguridad jurídica. Creo que en este momento, por efecto del esquema jurídico del país la Corte Suprema de Justicia tiene en sus manos una oportunidad brillante para dar un mensaje claro de la aplicación de las leyes y de los tratados internacionales en el Ecuador. Necesitamos inversión extranjera, no la vamos a conseguir solamente con planteamientos. La vamos a conseguir con acciones, con acciones que demuestren que tenemos respeto y que damos condiciones similares a otros países; y ese es un trabajo que tenemos que hacerlo juntos. Yo tengo confianza en que la Corte Suprema va a actuar como corresponde, para que ese mensaje llegue de manera clara a todo el mundo. Junto con esto queremos proponerle al Congreso Nacional, o insistir en una propuesta que ustedes ya estudian en el Congreso Nacional, para que haya prisión para los evasores de impuestos. En este país todos tenemos que aportar, y no es justo que en un país donde no tenemos posibilidades de recaudación, personas que no pagan y no cumplen sus obligaciones de solidaridad con el resto del Ecuador, no tengan sanción alguna. Estamos en uno de los últimos lugares del mundo en pago de impuestos. Una de las razones que yo tuve para apoyar la idea del uno por ciento como impuesto, es que cuando me dijeron que estábamos cambiando un impuesto redistributivo como era el Impuesto a la Renta, por un impuesto no redistributivo como era el uno por ciento, pedí las cifras al Ministerio de Finanzas. El Impuesto a la Renta nos produjo en el año 97, trescientos setenta millones de dólares, y en el año 98, trescientos ochenta y cinco millones dólares. Eso es, uno punto ocho del PIB. Las personas naturales, aquellos a quienes nos descuentan de los sueldos el pago del Impuesto a la Renta, pagamos los dos tercios de este impuesto. Las empresas pagaron un tercio de ese impuesto. En el Ecuador el Impuesto a la Renta nunca fue, por lo menos en los últimos años,

un impuesto redistributivo. Era un impuesto que gravaba fundamentalmente a los empleados. De tal manera que lo que es conceptualmente correcto, en nuestro país no se estaba aplicando. ¿Y por qué no se aplicaba? Según todo el mundo, por los escudos fiscales, por la evasión, por la corrupción, tenemos un Servicio Interno de Rentas nuevo, pero además en la ley que el Congreso aprobó, dice que "si no produce el tres por ciento del PIB el uno por ciento, volvemos al Impuesto a la Renta, sin escudos fiscales." De tal manera que tenemos una alternativa que en el evento de que tenga que ser usada, nos arregla un problema que antes no había manera de arreglar porque no conseguíamos mayoría en el Congreso para retirar los escudos fiscales solamente en esa ley. Entonces tiene que haber prisión para los evasores de impuestos, la tienen muchos países, la gente paga impuestos no simplemente porque son mejores ciudadanos que nosotros, sino porque saben la sanción que les espera en el evento de no cumplir. Señores legisladores, hay una queja generalizada en el Ecuador, por lo que se ha dado en llamar los privilegios y las ventajas de la burocracia dorada. La burocracia dorada no son las doscientas setenta mil personas que trabajan para el Gobierno Central. Esa es gente mal pagada, es gente con dificultades. Nos referimos a entidades de fuera del Gobierno Central, muchas empresas públicas en donde tenemos sueldos pactados en dólares, tres, cuatro o cinco veces lo que gana un Ministro de Estado, donde tenemos contrataciones colectivas que muchas veces pactan indemnizaciones que a cualquier aplicación del sentido común le parecen excesivas, y a tipos de comportamiento de esa naturaleza. Nosotros pensamos que debe haber una relación entre las indemnizaciones que marca el Código del Trabajo, y las indemnizaciones que se crean por varios contratos colectivos, y pensamos que debe haber una tributación especial para que paguen impuestos al Ecuador, quienes reciban indemnizaciones extraordinarias y a todas luces infinitamente superiores a lo que el contrato colectivo, el Código de Trabajo estipula. Creemos que es un forma de controlar que un país pobre y con la situación que viene el Ecuador, se produzcan indemnizaciones realmente

millonarias. Respetamos el derecho de los trabajadores, pero no podemos permitir que haya diferencias y excepciones tan grandes en un país con nuestras características. Es voluntad del Presidente de la República y del Gobierno Nacional, limitar el crecimiento de la masa salarial en el Ecuador. Para poder alcanzar esos indicadores económicos tenemos nosotros que empezar poniendo ejemplo, y lo vamos a hacer. Nosotros creemos que debe corresponderle al Ejecutivo la posibilidad de señalar sistemas de remuneración, sistemas de compensación, para poder tener ese control. En la Constitución actual ya no se puede hacer lo que se hacía antes, que se pudieran generar leyes sin financiamiento para simplemente mandarlas a que las pague el Ministro de Finanzas. Hoy ustedes saben que los proyectos de corte y tinte económico tienen que ser presentados por el Presidente a consideración del Congreso. Eso nos permite un control mayor de la inflación y del déficit. Creemos que debe estar en el Poder Ejecutivo la facultad para poder tener políticas salariales que abarquen a todo el sector público. Creemos que los sueldos en el sector público, no importa qué entidad sea, tienen que ser pagados en sucres y tienen que obedecer a una racionalidad de todo ese sector. Con estos criterios, la Proforma que vamos a presentar para conocimiento del Congreso, está elaborada, está prácticamente concluida, pero abierta a sugerencias, a opiniones que podamos tener. Vamos a trabajar muchísimo en el sector social. Este país necesita una reforma estructural que incorpora varias reformas: La primera gran reforma es tener un Presupuesto razonable, la primera gran reforma. Señores legisladores, como lo demuestran las cifras, no la voluntad del Presidente de la República, tenemos que cortar setecientos millones de dólares en gastos, o generar setecientos millones de dólares en ingresos. Tenemos la opción de hacer lo uno o lo otro, o una mezcla de ambos. Lo que no podemos es poner un Presupuesto con setecientos millones de dólares de gastos, desfinanciando. Si el Congreso Nacional no genera ingresos, no hay manera que se puedan pagar los escalafones, no hay manera de que lo podamos hacer. ¿O subimos los ingresos? O cortamos los

gastos. Ya tendremos ocasión de ver punto por punto estos temas cuando hablemos del Presupuesto. Pero la filosofía, la lógica nos lleva a eso. Podemos discutir una cifra u otra cifra, pero la magnitud del problema es tan claro que nos lleva a eso. Tenemos que pedir una contribución especial al sector de gente más rica del Ecuador; tenemos que pensar en gravar, en gravar con un impuesto a los vehículos de lujo. En este sacrificio tenemos que entrar todos, es un impuesto que nos puede producir una cantidad importante y que estará pagado por la gente que más tiene. Tenemos que pensar en gravar con un impuesto a los activos de las empresas, una relación entre activos y patrimonio. Tenemos que hacerlo. ¿O seguimos cortando gastos en otros sectores del sector público? Yo les pido considerar estas dos situaciones, porque mucha gente pregunta mañana, tarde y noche, en esta crisis que todos estamos pagando: ¿Cuál es el aporte de la gente que más tiene? ¿dónde está la contribución de los acomodados? Me parece muy importante, señores diputados, que el Congreso y el Ejecutivo den una imagen clara y una señal clara de cuál va a ser esa contribución de los que pueden pagar ese impuesto. Tenemos que hacer una reforma estructural. ¿Esa reforma estructural a dónde nos lleva? Nos lleva a cambiar la Ley de Hidrocarburos. Ecuador tiene en esta crisis, petróleo posible de exportar. ¿Por qué no lo exporta? Señores legisladores, porque tenemos ocho años en el país discutiendo si hacemos o no un oleoducto. ¿Si lo hacemos para crudos livianos o para crudos pesados? ¿o para una cosa mixta? ¿si lo hace el sector público o el sector privado? ¿si lo hacemos con financiamiento externo? ¿de gobierno a gobierno mediante leasing? ¿por concesión? ¿si lo hacemos por la derecha, por la izquierda, por arriba, por abajo, más angosto o más ancho? Ocho años discutiendo eso y hasta el día de hoy no hemos tomado ninguna decisión sobre el oleoducto de crudos pesados. No podemos hacer eso, no puede ser que en la crisis del Ecuador, el petróleo esté ahí, y por falta de un tubo para sacarlo no lo podemos exportar. Por eso nosotros tomamos dos decisiones en el campo de lo que podíamos hacer. Primero firmamos la ampliación del oleoducto

actual con ARCO, ya están trabajando, en este año se incorporan varios millones de barriles de petróleo solo por efecto de ampliar el oleoducto actual, y tomamos la decisión de que tiene que haber un oleoducto para crudos pesados, para no mezclarlos, para no perder el precio de la mezcla, para no complicar el trabajo de la Refinería con la mezcla. Y estamos esperando una propuesta de las propias compañías que producen el crudo pesado, porque no tenemos nosotros recursos para financiarlo. Yo creo en un Estado que haga lo que puede hacer, pero que en lo que no puede hacer se deje ayudar. Creo en un Estado que reciba inversión extranjera, creo en eso; creo en un Estado que reciba aportes del sector privado. Creo que el Estado tiene que controlar, que regular que esas cosas se enmarquen en la ley y en la ética. Pero tiene que dejar trabajar. No puede ser que ni haga ni deje hacer. Entonces podemos trabajar en el sector petrolero. Hay pozos que pueden ser explotados de mejor manera, necesitamos nueva tecnología, están llegando algunos a un nivel de producción donde ya es muy complicado sacar petróleo. Necesitamos que a través de leyes y reglamentos eso sea posible en el Ecuador. Hay compañías, señores legisladores, que trabajan en Colombia, en Venezuela y en Perú, y no trabajan en el Ecuador, porque no encuentran en nuestro país un ambiente amigable para ese tipo de acciones. Resulta que todos los demás países están equivocados y nosotros tenemos la razón. ¿No será al revés? Necesitamos pensar en reformas a la Ley Eléctrica, estamos pensando, está la ley vigente, que hay que vender porcentajes de las empresas eléctricas. Este país necesita evitar los apagones, no podemos seguir simplemente contratando plantas que queman combustibles carísimos para que no se vaya la luz, necesitamos propuestas a mediano plazo, necesitamos inversión. No tenemos en el Estado los fondos para invertir, lo acabamos de demostrar. Necesitamos recibir esa inversión, pero revisemos el marco jurídico para que las condiciones de inversión sean atractivas. Debemos vender los teléfonos. Cada día esos teléfonos valen menos, tienen un sistema tecnológico que se vuelve obsoleto cada vez que pasan veinte y cuatro horas, porque el avance

tecnológico va en una línea distinta al sistema telefónico que mantenemos en el país. Mientras más nos demoremos en vender, menos recibiremos, y no es justo que nuestra gente tenga que manejar los teléfonos que ahora maneja, cuando hay opciones de mayores líneas, mejores costos, etc. Tenemos que afrontar el tema del Seguro Social, ya era hora de que ese tema se lo afronte en serio. Muy probablemente las noticias que recibamos, señores legisladores, no sean buenas. Yo no vengo aquí a ocultar la verdad, yo vengo a invitarles a que enfrentemos un problema juntos y demos a este país una salida, y estoy dispuesto a jugarme y a hacerlo. Pero no puedo solo. Los problemas del Ecuador tiene que resolverlos el Ecuador, tiene que participar su gente.

Y quienes hemos sido electos y hemos pedido que nos den el voto para enfrentar esas cosas, tenemos la oportunidad de hacerlo. Necesitamos en este país una reforma educativa. ¿No sé si alguno esté contento con los niveles de educación del Ecuador? Yo no ni de lejos estoy contento. No puede ser posible que un Ministro de Educación no pueda nombrar un profesor en el Ecuador, no puede ser posible que el Ministro de Educación no pueda destituir un profesor en el Ecuador; no puede ser posible que los profesores sean dueños de las partidas. En cualquier organismo del sector público, cuando una persona renuncia se va esa persona y queda la partida en la institución. En el Magisterio tenemos una situación distinta: Si un profesor de Matemáticas es cambiado de Samborondón a Guayaquil, porque consiguió después de quince años ahí que lo cambien, se va con su partida, la escuela se queda sin la partida del profesor de Matemáticas, y para conseguir que esos alumnos tengan clases de Matemáticas hay que buscar algún profesor en el Ecuador, que dé Matemáticas, que quiera venir con su partida a Samborondón. No tiene lógica un manejo educativo así. Deberíamos gastar mucho más en educación, pero lo que gastamos lo podemos gastar muchísimo mejor. Yo creo en una gran descentralización educativa. Y en este caso no estoy pensando en traer la educación del Gobierno Central y pasársela a los municipios. Estoy pensando en que tiene que pasar a manos de la comunidad educativa; estoy pensando

que los maestros de la escuela, los padres de familia tienen mucho más interés en la educación de esos niños que cualquier otro en el Ecuador. Nadie se interesa más en la educación de un niño, que su padre y su madre. ¿Cómo es posible que no puedan participar ellos mucho más? Yo creo en la autonomía administrativa, financiera en el sector educativo, no estoy inventando nada. Es un éxito descomunal en dos países pequeños que lo han hecho, el uno Nicaragua y el otro El Salvador. La Ministra de Educación de El Salvador duró diez años en funciones; el de Nicaragua nueve, varios gobiernos. Ejemplos en este rato en el mundo de lo que se puede hacer. Que el sesenta o el setenta por ciento de las materias sean obligatorias; el treinta o cuarenta optativas, con contenido regional. ¿Por qué una niña en Tulcán tiene que aprender lo mismo que un niño en Machala? Queremos una educación útil, que le sirva para mejorar sus ingresos, que le incorpore a la vida diaria, a la sociedad. Tenemos que hacer una gran reforma educativa por el bien de todos, y es una ley que esperamos que el Congreso la considere y la analice. Estamos haciendo cambios muy importantes en el sector salud, porque ya el Ministro ha descentralizado los gastos, ya los Directores Provinciales de Salud pueden comprar cosas. Lo hicimos todo en todo el Ecuador en dos meses. El mismo concepto de que la comunidad maneje estas cosas hay que aplicarlo en salud. ¿Cómo es posible que hayan médicos que hacen operaciones de corazón abierto, que tratan cosas que son intensivas y que puedan tener capacidad para todo eso, pero cuando tienen que comprarse los repuestos de los calderos del hospital de Guayaquil, hay que pedir cincuenta autorizaciones? ¿no es más difícil lo que ellos hacen en su profesión? Hay que desenmarañar esta serie de trabas y de problemas y de trámites del sector público. Yo creo en el sector público, he pasado una buena parte de mi vida trabajando en el sector público, defiendo al sector público y por eso quiero que funcione bien, por eso quiero que funcione bien. Todos estos son proyectos buenos, solo nos van a ayudar, y forman parte de una visión general. Tenemos doscientos millones de dólares en el Presupuesto de este

año, para vías de reconstrucción de la Costa. Yo sé que todo el mundo quisiera que se hiciera toda la reconstrucción en tres meses, y exagero, en veinte y cuatro horas. Pero no perdamos de vista lo que hubo que hacer, señores legisladores. Yo estoy de acuerdo en que a un gobierno se le exija y que se le pida que rinda al máximo de sus capacidades; eso está bien. Pero cuando pedimos imposibles, lo único que hacemos es desgastarnos todos, porque a todos nos afecta, por supuesto que nos afecta a nosotros. Pero también afecta a la clase política, al sector político, porque la gente que ve de afuera dice ellos allá que pelean, que no se ponen de acuerdo, que no hacen. Tenemos esos doscientos millones de dólares, que nos han costado conseguirlos muchísimo, precisamente por la situación que ha vivido el país. Pero conseguimos cuarenta y seis millones del BID, novecientos cincuenta y siete kilómetros de vías que tienen que estar terminados todos para el mes de mayo de este año. Eso lo hemos llamado la Fase 1. La Fase 2., son mil doscientos kilómetros, redondeando, sesenta millones de dólares, que tiene que terminarse para septiembre de este año. Nos habría encantado hacerlo antes, nos habría encantado hacer más. Un país como el que acabamos de pintar, con datos reales, un barco en esas condiciones no es el mejor lugar del mundo en donde la gente venga corriendo a dar plata y a ayudar. Tuvimos que hacer un inventario de todas las carreteras del Ecuador, porque teníamos, señores legisladores, que contratar, y no están todas las carreteras dañadas igual. Para unas es un problema que mejora mesa, para otras que tienen un problema de bacheo, otras hay que cambiar la capa asfáltica. ¿Cómo sabíamos nosotros qué había que hacer en cada vía? Solo con un inventario. Lo empezamos a hacer antes del 10 de agosto, conseguimos que el BID nos aceptara que una calificación de empresas hecha por la CAF sirviera para los préstamos BID. Inusual, lo aceptaron. Conseguimos hacer un contrato tipo modelo, que aprobó Procuraduría y Contraloría, entonces cada vez que se firma un contrato, va ese contrato tipo, y solo se adjuntan las especificaciones, lo cual nos reduce el tiempo de informes de esos organismos a cuatro días, y no quince

y treinta como son usuales. Porque si no contratamos así, ustedes nos iban a decir y con razón, que estamos adjudicando a dedo y que dónde están los trámites. Todo eso tuvimos que pensarlo para hacer una reconstrucción que avance a buen ritmo y que al mismo tenga respeto por todas las normas que hay que respetar. Estamos trabajando muy serio en el sector turismo, muy seriamente, tenemos ayuda del PNUD, del Gobierno de Francia, y tendremos hasta el mes de abril con la asistencia de ellos, un plan de desarrollo turístico para cinco años. Estamos trabajando con perspectivas de mediano plazo, y pensamos que podemos incrementar veinte y cinco millones de dólares los ingresos por turismo en este año, el turismo es una gran fuente de ingresos, podemos manejarla mucho mejor de lo que la estamos manejando ahora. Podría alargarme mucho más y no lo voy a hacer en temas tan importantes como medio ambiente, generación de empleo, bienestar social, etc.. Estamos conversando con las Fuerzas Armadas. El efecto de la paz tiene que reflejarse en el Presupuesto. Estamos discutiendo temas tan delicados con total seriedad. Yo quiero agradecer públicamente la apertura que he encontrado en las Fuerzas Armadas en estos temas, la posibilidad de consolidar una gran cantidad de rubros que antes estaban dispersos, en una cifra única. El mensaje, señores legisladores, de lo que nos toca hacer, está en cifras, está en cuadros, está en planes de acción, está en proyectos, pero quizá lo pueda yo resumir en tres o cuatro ideas centrales. Primero, tenemos una crisis en serio, la peor en setenta años. Dos, la principal causa de esa crisis, no la única, lo que más nos afecta es el déficit fiscal. Tres, está en nuestras manos conseguir que de esta crisis salgamos con una visión de esperanza y de optimismo hacia el futuro, que es lo que he querido plantear ahora, pero tomando las decisiones, o salir con desesperanza y conseguir que ese barco se vaya mucho más adentro. Nada está dicho, todo depende de lo que hagamos. Cuatro, tenemos que preocuparnos de la pobreza como el principal problema. La gente solo dejará de ser pobre en este país, si tenemos una economía más grande, y si es que esa economía se crece, se distribuye y se reparte entre todos. Cuando haya

inversión habrá trabajo, con trabajo habrá salarios, con salarios habrán mejores ingresos, tendrá sentido capacitar a la mano de obra, mejorando la educación, los sistemas de salud, la seguridad social. En esa perspectiva queremos trabajar. Me comprometo personalmente a cortar el gasto público, es mi convicción, que ese es el aporte y el ejemplo que tiene que dar el Gobierno Nacional. No podemos hacer todo en un año, porque el golpe y la recesión económica sería demasiado grande. Pero lo podemos hacer de la forma prevista en un período de cuatro años. Ayudémonos para que este país salga adelante, busquemos juntos las salidas. Lo que a ustedes y a nosotros nos va a importar cuando terminemos, es decir que dejamos un mejor país que el que recibimos. Ninguna contribución sobra, toda contribución es bienvenida. Ya quisiera yo que hayan cientos de ideas positivas, esa ha sido mi actitud desde el 10 de agosto y la voy a mantener. Ustedes no escucharán de mis labios jamás ni un insulto ni una afrenta ni una descalificación. Creo que uno tiene que respetar a los demás para que lo respeten. Si ustedes y nosotros no nos respetamos, si el Congreso ni el Ejecutivo no nos respetamos, si entre dirigentes políticos no nos respetamos, sólo déjenme hacerles una pregunta: ¿Por qué nos van a respetar los demás? Me habría encantado traer un mensaje lleno de buenas cifras, de buenas perspectivas. Es un mensaje con una gran crisis y con una buena oportunidad, démosle vuelo a esa esperanza de la oportunidad y construyamos un mejor Ecuador. Está en nuestras manos, yo tengo fe y optimismo, confío en ustedes, confío en ustedes, agradezco lo que ha hecho el Congreso hasta el día de hoy en el país, creo que ese es un sendero por el que debemos seguir caminando, armemos un gran acuerdo nacional, sectores públicos y privados y concretemos un Presupuesto y una reforma legal que le den vida a este país. Muchas gracias, señor Presidente y señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, declaro clausurada la sesión, le ruego disponer el orden de salida de los

señores dignatarios. -----

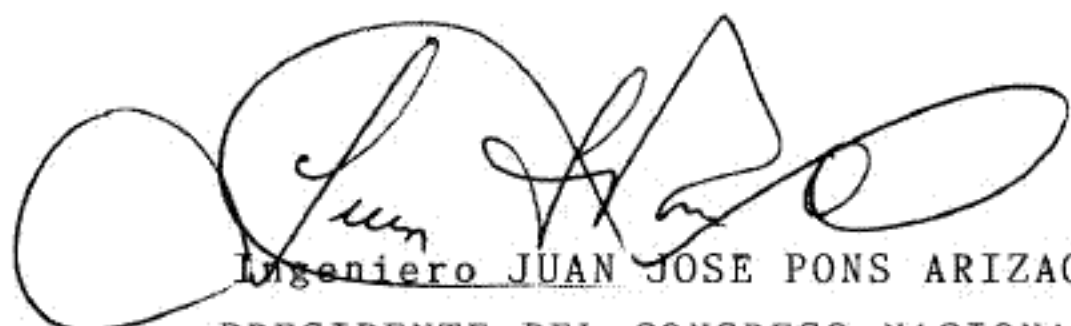
EL SEÑOR SECRETARIO. Anunciaré el orden de salida establecida por Protocolo: Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, señor Vicepresidente de la República, Su Santidad Cardenal Bernardino Echeverría, Presidente del Tribunal Constitucional, señores Ministros y Secretarios de Estado. señores miembros del Gabinete Ampliado, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, señores Comandantes Generales de Ejército, Marina, Aviación y Policía Nacional, auxiliares del señor Presidente y Vicepresidente Constitucional de la República, miembros del Cuerpo Diplomático, representantes de Organismos Internacionales. -----

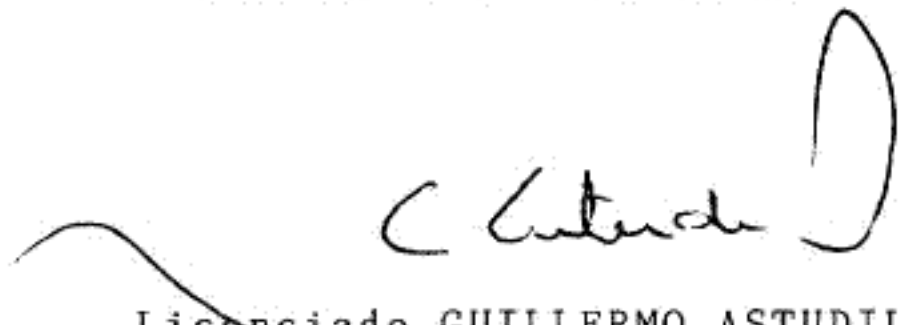
EL SEÑOR PRESIDENTE. Les convoco para la sesión del Pleno para mañana a las nueve horas. -----

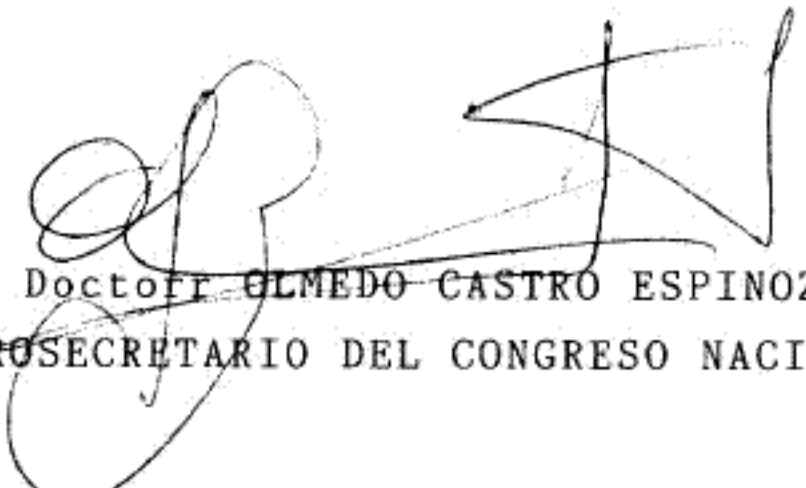
EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente y Vicepresidentes del Congreso Nacional, señores diputados. -----



Siendo las doce horas treinta minutos, se declara clausurada la sesión. -----


Ingeniero JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Licenciado GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Doctofr ~~ELMEDO~~ CASTRO ESPINOZA
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

GO/emn.

